Pasto, 5 de noviembre de 2026

Articulación institucional y diálogo intercultural

Nariño avanza en la coordinación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria

La Mesa de Coordinación Interjurisdiccional reunió a autoridades de los siete pueblos indígenas del Departamento y representantes de entidades del Estado para abordar el reconocimiento de la justicia propia, la protección de derechos y la atención de las comunidades indígenas.

*** El encuentro permitió identificar necesidades y plantear mecanismos para mejorar la coordinación entre las dos jurisdicciones.**

*** Se abordaron asuntos relacionados con niños, niñas y adolescentes, centros de armonización, mujeres indígenas y reconocimiento de las autoridades propias.**

*** La Gobernación de Nariño acompaña este proceso junto al Consejo Superior de la Judicatura desde 2024.**

El reconocimiento de las autoridades indígenas, la coordinación de sus sistemas de justicia con la jurisdicción ordinaria y la eliminación de barreras de acceso a este derecho fueron los principales temas de la Mesa de Coordinación Interjurisdiccional de Nariño.

Durante la jornada se identificaron necesidades y propuestas para avanzar en protocolos de atención, comunicación entre autoridades y reconocimiento del derecho propio. También se analizaron las rutas de protección de niños, niñas y adolescentes indígenas, los traslados a centros de armonización, la ejecución de penas y las necesidades de las mujeres indígenas.

Para las comunidades, este diálogo permite que sus autoridades participen directamente en las decisiones relacionadas con la administración de justicia y la garantía de sus derechos. Así lo señaló **Julio César Parra**, del Resguardo Quillasinga Refugio del Sol, de la Laguna de La Cocha:

“Permite un diálogo directo entre nuestras autoridades indígenas y las autoridades judiciales, para conversar y articular acciones que permitan fortalecer nuestros procesos de justicia propia y avanzar en la garantía de nuestros derechos fundamentales y colectivos”.

La Mesa, con más de 15 años de trayectoria, busca garantizar la coordinación de los sistemas de justicia sin desconocer la autonomía, las tradiciones y las formas de organización de los pueblos originarios. **María Génis Viteri** Aguirre, magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y presidenta de este espacio, destacó:

“Es un espacio de diálogo, de concertación y, sobre todo, de coordinación para que en estos territorios, con siete pueblos indígenas, se puedan ejercer las dos justicias y garantizar el acceso a la justicia y la diversidad de los pueblos ancestrales”.

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Gestión Pública, acompaña este proceso de articulación con el Consejo Superior de la Judicatura y las entidades competentes. **Erika Guzmán Vallejo,** subsecretaria de Gestión Pública, explicó que el propósito es superar las barreras que enfrentan las comunidades:

“Es importante no solo escuchar a los pueblos indígenas, sino coordinar acciones colectivas que permitan el acceso de las comunidades a la justicia”.

En el encuentro, realizado en Pasto, participaron representantes de los siete pueblos indígenas de Nariño, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía, la Procuraduría, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Medicina Legal, junto con la Gobernación de Nariño.

Con esta articulación, el Departamento fortalece el reconocimiento de la justicia propia y promueve mecanismos de coordinación que respetan la autonomía de los pueblos indígenas y facilitan el acceso a la justicia en sus territorios.